I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Regularícese y Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 16 AGO. 2023

DECRETO N° 3071 .-/(C)

Vistos:

La necesidad existente en U.E. Centro de Educación Integrada de Adultos C.E.I.A., por traslado al Departamento De Educación Lota funcionario Alonso Larenas Medina Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARICESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **MARIA LEONOR SANCHEZ MARTINEZ.**
ESTABLECIMIENTO	: Centro de Educación Integrada de Adultos C.E.I.A.
RUN	
FECHA NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente.
JORNADA	: **20 hrs. Cronológicas Semanales, Enseñanza Media.**
SUBVENCIO NORMAL	: **17 hrs. Cronológicas Semanales.**
PIE	: **03 hrs. Cronológicas Semanales.**
DESDE	: 07 de Agosto de 2023.
HASTA	: Termino del año Escolar 2023
MOTIVO	: Necesidades del Servicio traslado de Alonso Larenas Medina al Departamento de Educación Lota.
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	
I D	: **2648.**

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 17 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, y 03 hrs. AL PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SNQC/JMAB/BSOG/ANGR/mmp

DISTRIBUCIÓN:
- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.